

convocadas por Orden APU/3838/2005, de 24 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 10 de diciembre siguiente) y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril).

Esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero.—Hacer pública como Anexo de esta Resolución la relación definitiva de aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, por orden de puntuación obtenida en función de la suma de las puntuaciones alcanzadas en ambas fases.

Segundo.—Los aspirantes que figuran en la relación definitiva de aprobados presentarán en el Ministerio de Defensa, Subdirección General de Personal Civil, C/ Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28071 de Madrid, en las oficinas de Registro propias o concertadas con la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial del Estado, los siguientes documentos:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Fotocopia compulsada del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado Polivalente, título de Bachiller LOGSE, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años, o en su defecto, certificación académica acreditativa de haber realizados todos los estudios necesarios para la obtención del respectivo título. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificar estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

Los aspirantes aprobados compulsarán las copias de los documentos originales ante las Oficinas de Registro donde se presenten los mismos.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Tercero.—Las plazas serán ofertadas a los aspirantes aprobados por el Ministerio de Defensa.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de julio de 2006.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Relación de aspirantes aprobados que han superado las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
Llorente Herranz, M. Sagrario.	3431909	80,530	45	125,530
García Pérez, M. Aurora.	52620839	77,764	40	117,764
Muñoz Moreno, M. Adela.	43649966	70,655	40	110,655

Apellidos y nombre	N.º D.N.I.	Puntuación fase de oposición	Puntuación fase de concurso	Puntuación total
Camacho Fuentes, M. Begoña.	8954743	64,389	40	104,389
Pascual Centeno, Nuria.	52181557	91,873	5	96,873
Laguna Anglas, Juan Miguel.	2628162	90,123	5	95,123

Índice de abreviaturas:

N.º D.N.I.: Número del Documento Nacional de Identidad.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14475 RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 139, de 20 de julio de 2006, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre convocado para proveer la siguiente plaza:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar Administrativa, vacante en la plantilla de personal funcionario.

Las instancias dirigidas al Presidente de la Corporación se presentarán en la Oficina de Información y Atención Ciudadana del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Asimismo, las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 20 de julio de 2006.—El Alcalde, por delegación (Decreto de Alcaldía de 17 de enero de 2005), el Secretario general, Rafel Josep García Jiménez.

14476 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 165, de 21 de julio de 2006, se han publicado íntegramente las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de oposición, por promoción interna, una plaza de administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consuegra, 24 de julio de 2006.—El Alcalde, Antonio López Portillo.

14477 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 165, de 21 de julio de 2006, se han publicado íntegramente las bases que regirán las pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de concurso (turno movilidad), dos plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Consuegra, 24 de julio de 2006.—El Alcalde, Antonio López Portillo.

14478 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 168, de 22 de julio de 2006, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, cuatro plazas de Agente del Cuerpo de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales.

Presentación de instancias: Se dirigirán al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios contemplados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Los Alcázares, 24 de julio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Juan Escudero Sánchez.

14479 *RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Torres de la Alameda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 172, de fecha 21 de julio de 2006, aparecen íntegramente publicadas las bases específicas de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas vacantes en la plantilla municipal pertenecientes a la Escala ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Policía.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torres de la Alameda, 25 de julio de 2006.—La Alcaldesa en funciones, Silvia Argüeso Rodríguez.

14480 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Jesús Pobre (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de 12 de julio de 2006 y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» de 25 de julio de 2006 se han publicado las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo por turno libre, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia de Alicante y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jesús Pobre, 27 de julio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Antonio A. Llobell Perles. —El Secretario, Fulgencio Gimeno Arróniz.

14481 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 26 de julio de 2006, aparece publicado el anuncio referente a las bases que regirán el proceso selectivo para cubrir veinte plazas de Policía Local, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, así como la documentación exigida en las bases se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 27 de julio de 2006.—El Alcalde en funciones, Francisco Martín Rojas.

14482 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición mediante convocatoria número 10/06 para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de Personal Funcionario, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 143, de fecha 27 de julio de 2006.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 28 de julio de 2006.—El Alcalde, Josep Marigó Costa.

14483 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso-oposición, en turno libre, mediante convocatoria número 09/06, para la provisión en propiedad de cinco plazas de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla de personal funcionario, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, categoría Auxiliar Administrativo, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 143, de fecha 27 de julio de 2006.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 28 de julio de 2006.—El Alcalde, Josep Marigó Costa.

14484 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2006, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 173, de 28 de julio de 2006, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de concurso-oposición para proveer como funcionarios de carrera, para promoción interna, tres plazas de Cabo de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, denominación Cabo de la Policía Local.